



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

TREHUACO, 30 DIC 2021

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 06051

VISTOS:

a) Convenio Complementario "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, 2021", suscrito con fecha 08/11/2021, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) Resolución Exenta 1C/Nº 5854 de fecha 19 de Noviembre de 2021, del Servicio de Salud Ñuble,

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes el Convenio Complementario "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, 2021", suscrito con fecha 08/11/2021, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio Complementario "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, 2021", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VLP/LCR/EAV/VAE/eav.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldícos



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"por Orden del Alcalde"

